GOBIERNO DEL QUINDÍO

Armenia Q, noviembre de 2025

Señor (a):
JUBER DE JESUS CARTAGENA LAYOS
Correo electrónico: jucala87@hotmail.com

Asunto: INVITACIÓN PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA

EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2, numeral 4), literal h) de la ley 1150 de 2007, en concordancia con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 del 2015, se permite invitarlo a presentar oferta para participar en el proceso de contratación Directa para el Contrato, cuyo objeto es:

> **"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES TENDIENTES A LA PROMOCION DE LA PARTICIPIACION CIUDADANA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO SEGURIDAD CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA".**

SU OFERTA DEBERA SUJETARSE A LOS SIGUIENTES PARAMETROS:

PLAZO DE EJECUCIÓN	**TREINTA (30) DIAS**
CALENDARIO **VALOR Y FORMA DE PAGO**	El valor del presente contrato asciende a la suma de DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.700.000) incluido IVA, impuestos o descuentos. El Departamento del Quindío cancelará el valor del futuro contrato mediante UN (1) pago a los treinta (30) días calendarios vencidos, por valor de DOS **MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.700.000),** previa presentación del informe de actividades ejecutadas durante cada mes de prestación de servicios o periodo prestado, en el que debe de constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la Ley.
OBLIGACIONES A DESARROLLAR	1.Apoyar a la dirección de desarrollo comunitario, seguridad, convivencia y participación ciudadana en el acompañamiento a actividades y capacitaciones dirigidas a diferentes grupos poblacionales realizados por la secretaria del interior. 2. Apoyar a la dirección de desarrollo comunitario, seguridad, convivencia y participación ciudadana en el acompañamiento y levantamiento de actas y asistencias en los diferentes espacios participativos a cargo de dicha dirección. 3. Apoyar a la dirección de desarrollo comunitario, seguridad, convivencia y participación ciudadana en la realización de eventos en los cuales sean convocadas las comunidades en relación al cumplimiento de las metas propuestas por dicha dirección.4. Apoyar con las demás actividades que se requieran desde la secretaria del interior.

DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA OFERTA

DOCUMENTOS QUE DEBERÁ ENTREGAR EL OFERENTE	
Oferta y/o propuesta técnica y económica	
	Formato único de hoja de vida de la Función Pública SIGEP ll debidamente validada por el funcionamiento designado

DOCUMENTOS PRIVADOS	en cada dependencia y/o secretaría.
	Constancia de Verificación y Aprobación de la Hoja de Vida.
	Copia de la cédula de ciudadanía legible.
	Libreta militar legible (Será solicitada a los hombres menores de 50 años de edad)
	Examen médico ocupacional con fecha de expedición no mayor a tres (03) años.
EDUCACIÓN Y EXPERIENCIA	Documentos o certificados académicos (Título profesional, tecnólogo, técnico, bachiller)
	Tarjeta profesional para las profesiones reguladas o profesiones que requieran algún tipo de autorización para ejercer la profesión, tecnólogo o técnico expedida por la entidad competente (Si aplica).
	Documentos por medio de los cuales se pueda validar la experiencia general y/o experiencia específica con sus correspondientes soportas.
CERTIFICADOS Y ANTECEDENTES	Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
	Certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación.
	Certificado de antecedentes judiciales expedidos por la Policía Nacional.
	Certificado de medidas correctivas expedidos por la Policía Nacional.
	Certificados de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años (Ley 1918 de 2018).
	Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos.
	Certificados de antecedentes disciplinarios de la profesión expedidos por la autoridad competente (En caso de profesiones que aplique).
	Certificados de vigencia de la tarjeta profesional expedido por la autoridad competente (En caso de profesiones que aplique).
	Certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social por concepto de **SALUD.**
	Certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social por concepto de **PENSIÓN.**
	Certificado de Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.

GARANTÍAS QUE DEBERÁN CONSTITUIRSE

En consideración al tipo de procedimiento de selección, esto es Contratación Directa, teniendo en

cuenta lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015 y lo estipulado en los Estudios Previos en el presente caso No se requerirá de la constitución de Garantía Única.

VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA:

Para el presente proceso de contratación directa, de conformidad con el objeto del contrato a desarrollar y de acuerdo con lo indicado en los estudios previos, el oferente deberá acreditar con los documentos señalados las condiciones requeridas para el ejercicio de su contrato.

IDONEIDAD: El futuro contratista deberá de acreditar título de técnico profesional en policía judicial.

EXPERIENCIA: El futuro contratista deberá de acreditar experiencia laboral de (1) año.

Tales condiciones serán verificadas por la entidad al momento de analizar la oferta y podrán ser solicitadas aclaraciones a los documentos no presentados o la presentación de documentos no incluidos en la oferta. En caso de no cumplir con las condiciones señaladas en la presente invitación la oferta será rechazada.

Atentamente,

JAIME ANDRES PEREZ CONTRINO
Secretario del interior

Elaboró: Santiago Arias Noreña-Abogado contratista.

Reviso: Sebastián Camilo Cárdenas Ríos- Director Operativo DCSCF